



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Referencia:	2021/00005970M
Procedimiento:	Otras modificaciones del presupuesto
Interesado:	
Representante:	

ANA ISABEL RILOVA PALACIOS, SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARANDA DE DUERO, PENDIENTE DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

CERTIFICO: Que por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ORDINARIA, celebrada el día 24 de junio de 2021 se adoptó, entre otros el acuerdo, que en su parte dispositiva dice:

3. INTERVENCIÓN.

Numero: 2021/00005970M MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 17/2021 MODIFICACIÓN DE ANUALIDADES ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2021

En relación con el expediente relativo a la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto Municipal de 2021, actualmente en trámite de exposición pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Habiéndose incluido en el expediente la correspondiente Memoria justificativa de la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto Municipal de 2021, en la que se detalla el contenido de tal modificación como consecuencia de la actualización del proyecto incluido en dicho Anexo sobre Mejoras de accesibilidad y Reurbanización de la Avenida Castilla que obliga al reajuste de la anualidad prevista para el ejercicio 2022 que pasa de 1.028.418,97 € a 1.164.766,32 €,

No siendo necesaria modificación de créditos pues se mantiene en la misma cuantía la anualidad prevista para 2021, 935.436,80 €,

Siendo la **LEGISLACIÓN APLICABLE** la siguiente:



Ayuntamiento de Aranda de Duero

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, artículo 169
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 22.2.e)
- La Base Décimo Primera de Ejecución del Presupuesto

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Económicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

A la vista de lo anterior, la Alcaldía-Presidencia propone la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Modificar el Anexo de Inversiones del Presupuesto de 2021 que en lo que se refiere a los PROYECTOS PLURIANUALES queda redactado en los siguientes términos:

PROYECTOS PLURIANUALES

CÓDIGO DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ANUALIDADES	
		2021	2022
001/2021 Mejoras de accesibilidad y reurbanización Avda. de Castilla	2.100.203,12	935.436,80	1.164.766,32

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y siempre y cuando a la finalización del mismo haya sido aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de 2021 y publicado en el BOP Burgos.

Y para que conste, expido la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno de la Alcaldía-Presidencia

Visto bueno



Ayuntamiento de Aranda de Duero

Firma Electronica Alcalde
Firmado electronicamente
por Raquel
Gonzalez (R:P0901800C)
El día 25/06/2021 a las
13:42:22

Firma Electronica Secretario
Firmado electronicamente por Ana Isabel Rilova
Palacios - DNI
El día 25/06/2021 a las 13:23:24



AYUNTAMIENTO DE
ARANDA DE DUERO
(Burgos)

INTERVENCIÓN

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Aranda de Duero, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2021, acordó aprobar inicialmente el expediente (2021/00005970M) de modificación de anualidades del Anexo de inversiones del presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021.

Este expediente permanecerá expuesto al público, a efectos de posibles reclamaciones, en las oficinas de la Intervención Municipal y en el Tablón de la Sede electrónica municipal (<https://sede.arandadeduero.es>), por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con los artículos 20 y 22 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

GONZALEZ*BENITO,RAQUEL
Firmado electrónicamente por
Raquel Gonzalez
(R:P0901800C)
El día 25/06/2021 a las 11:48:13



AYUNTAMIENTO ARANDA DE DUERO

CERTIFICADO DE INICIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTO

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación del siguiente anuncio o edicto en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica.

Los datos de dicha publicación son:

Asunto: ANUNCIO INICIAL EXPOSICIÓN PÚBLICA MODIFICACIÓN DE ANUALIDADES ANEXO DE INVERSIONES PRESUPUESTO 2021 (MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 17/2021)

Tipo de documento: Anuncio o edicto

Tiempo de vigencia previsto: Desde 30/06/2021 Hasta 21/07/2021

Remitente: INTERVENCIÓN

Origen: 2021/00005970M

Nombre del tablón: Tablón de anuncios

Los documentos de la publicación son:

Nombre del documento	Hash del documento (sha 512)
(CSV: 13523666102011020647)	43d3fe39878c9b2d8675b1736b4e81e034ad9c0f3bffc59e77227cb9a6943c717cacd6ad687b12352fd641970c311cac7d1e88cbcf9bd3a20efcbe9807c55399
ANUNCIO INICIAL BOP (CSV: 13525233307145716554)	90637f1f57ece2cf89973a16e7de59ff55ab45fcd69ab1dfe3fbdec08c357aaf996d3c987dd80a1aef145b33305b2be36350cb9571186cc703684193349abb2e
Certificado acuerdo (CSV: 13523426103354411213)	657820a0fce2a8356063d9b27e93fac59e495c923c940831bb714e5826707ee12cea4c92b6bd2fbd5db6309ca61e03f47ce36f903b6f6c58509a6be75ab081a4